



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2021

Ordinario No. 2011 – 00452

Dada la imposibilidad de celebrar la audiencia programada por auto del 25 de mayo de la anualidad que avanza, para el pasado 13 de septiembre por las razones expuestas a las partes y apoderados en su momento, se **REPROGRAMA** la misma para el **22 de noviembre de 2021 a las 2:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 093, del 23 de septiembre de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.